

## PRÓLOGO

Giovanni Tartaglia Polcini  
Director Adjunto C2 de EL PACCTO 2.0

Las organizaciones criminales de América Latina y Europa han diversificado sus instrumentos y servicios en todo el mundo, sin renunciar a sus tradiciones culturales, sus herramientas operativas clásicas (como la corrupción, la intimidación y la violencia) y su jurisdicción territorial. De hecho, los grupos delictivos han sido capaces de construir una nueva identidad, por un lado, consolidando una dimensión local (influyendo en las políticas públicas y de seguridad de los gobiernos al más alto nivel, administrando proyectos económicos a gran escala, a través de sus políticos e influyendo en las interacciones sociales a escala local, nacional e internacional) y, por otro lado, desarrollando una capacidad para operar a través de las fronteras, mediante la formación de asociaciones y alianzas delictivas internacionales.

Esto significa que las herramientas, los servicios y la estructura organizativa de la delincuencia organizada en estas regiones han evolucionado y se han reforzado (gracias también a la lógica y las posibilidades de la globalización) hasta tal punto que, esta forma evolucionada de delincuencia organizada debe considerarse una amenaza global. En este sentido, ésta requiere necesariamente una respuesta coordinada de los gobiernos latinoamericanos y europeos para contrarrestar y prevenir las actividades de estas organizaciones criminales que, en particular, operan con mayor facilidad en realidades que no han desarrollado contramedidas legales y operativas eficaces.

Hasta la fecha, uno de los retos más críticos en relación con la delincuencia organizada es la gestión de los sistemas penitenciarios y la prevención de los intentos de infiltración de la delincuencia organizada en estos sistemas. De hecho, hay que reconocer que el medio penitenciario no siempre se califica como una herramienta de impacto para dismantelar y desarticular las estructuras criminales. Al contrario, las organizaciones criminales han podido y sabido infiltrarse y operar mejor incluso en las prisiones, minando su estabilidad, razón por la cual, los centros penitenciarios se han convertido en almacenes de grupos criminales -base para la planificación y organización de acciones criminales regionales y transnacionales llevadas a cabo también con la complicidad de actores criminales en general- y en escuelas para el crimen.

Se trata de un problema que Europa e Italia en particular, ya tuvieron que afrontar entre los años setenta y ochenta desarrollando una serie de intervenciones normativas para la gestión, prevención y represión de la infiltración de la delincuencia organizada, que

proliferaba precisamente en las cárceles y atacaba a las instituciones estatales precisamente desde el punto de vista penitenciario, fortificando las fortunas de esos grupos criminales en términos económicos, de control del territorio e incluso de relaciones, en algunos casos, con otros actores criminales.

Al día de hoy, el reflejo de la fragmentación geográfica de la delincuencia organizada en el ámbito penitenciario y las nuevas formas de criminalidad reclaman un sistema preventivo y represivo más eficaz, ya que no sólo los tradicionales acuerdos bilaterales de cooperación judicial quedan a menudo obsoletos e ineficaces ante el carácter transnacional de la delincuencia, lo que exigiría acuerdos y esquemas multilaterales de cooperación, sino que la ausencia de sistemas eficaces de control y prevención que puedan sufrir algunos Estados puede provocar indirectamente riesgos de infiltración criminal para otros, minando su estabilidad. Por estas razones, los Estados latinoamericanos y europeos tienen la responsabilidad de trabajar juntos para hacer frente conjuntamente a la amenaza transnacional del crimen organizado.

Las actividades de cooperación internacional llevadas a cabo por las Academias Penitenciarias de la RAP, por un lado, permiten compartir y exportar normas, instituciones, experiencias, modelos organizativos y sistemas de valores. Por otro lado, en la medida en que identifica y estudia las mejores prácticas que se han extendido o establecido en otros lugares, permite predecir posibles escenarios con mira a programas de prevención a largo plazo que puedan reducir las vulnerabilidades administrativas, sociales y económicas, limitando así el espacio disponible para las áreas de proliferación de actividades delictivas. Por lo tanto, investigar (incluso de forma preventiva) el fenómeno de la infiltración de la delincuencia organizada (regional y transnacional) en los sistemas penitenciarios ofrece un nuevo enfoque para vincular y gobernar estos escenarios de la mejor manera posible.

Por estas razones y debido a la misión de la RAP, el Programa europeo EL PACCTO 2.0 sigue apoyando desde el 2019 las actividades de esta Red y ha respaldado con gran entusiasmo la organización del II Encuentro presencial de la RAP con el fin de reunir a todas las Academias en torno a una mesa de trabajo para fortalecer las competencias de los funcionarios penitenciarios latinoamericanos y europeos en la lucha contra la infiltración del crimen organizado y su influencia en los sistemas penitenciarios.